INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES	
Periodo Informe: MARZO y ABRIL	Del 02/03/2026 al 24/04/2026
Nombre del Contratista:	ARKAN ARQUITECTURA SAS
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato Prestación de Servicios N° 1076 de 2026
Fecha Inicio del Contrato: 02/03/2026	Fecha Final del Contrato: 31/05/2026
El contrato cuenta con prórroga: SI____NO_X_	Fecha Final Incluyendo Prórroga:
El Contrato tiene suspensiones: SI_____ NO__X__	Periodo de Suspensión:
Nombre y cargo del Supervisor	NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

De acuerdo a las obligaciones del contrato enunciado a continuación mencione las actividades desarrolladas:

"ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN PARQUES DE FACATATIVA"

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FECHAS	% DE AVANCE MENSUAL	% DE AVANCE ACUMULADO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar las obras de ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES EN PARQUES DE FACATATIVA, de conformidad con el objeto, el alcance del objeto del contrato, el cronograma establecido, especificaciones técnicas, el pliego de condiciones, los estudios previos, lo requerido por la entidad y/o supervisión, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato; los cuales el CONTRATISTA declara conocer, aceptar y entender	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se avanza en la realización de los cerramientos con actividades preliminares, excavación, cimentación, viga de amarre y cerramiento metalico de los 3 diferentes lugares de intervención Llanos del Tunjo, Terranova, Montecarlo.
2. Entregar a completa satisfacción de la supervisión las obras requeridas para el cumplimiento del objeto y el alcance del mismo, dentro del plazo estipulado.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Los avances de obra se informan semanalmente a la supervisión.

3. Presentar para aprobación de la supervisión el programa de manejo ambiental y el plan de calidad de la obra. (si aplica).	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se envía plan de calidad y manejo ambiental a supervisión.
4. Cumplir a cabalidad con el programa de manejo ambiental y el plan de calidad de la obra. (si aplica).	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se envía informe mensual de cumplimiento de planes.
5. Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por el Municipio y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a viabilidad y aprobación de la Entidad. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las requeridas por la Entidad.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las intervenciones se realizan con personal certificado
6. En la ejecución y acabados de las obras, la Entidad será exigente y, por lo tanto, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las intervenciones se realizan con materiales certificados
7. La Entidad se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se recibe y ajusta cualquier solicitud de la supervisión técnica.
8. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se recibe y ajusta cualquier solicitud de la supervisión técnica.
9. Disponer de procedimientos y controles, que permitan cumplir con el plan de entregas fijado por la entidad y en condiciones de seguridad conforme a la propuesta; en caso que fuesen cambiadas las	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan las actividades de acuerdo a cronograma, mejorando incluso tiempos de entrega

condiciones inicialmente previstas de transporte, el contratista deberá ofrecer igual o mejores condiciones a la presentadas inicialmente, previa aprobación por parte del supervisor a su adquisición.				
10. Mantener fijos los precios derivados del acto de adjudicación.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se dejan fijados los precios sin ningún cambio en estos.
11. Entrega de informe mensual o de acuerdo a requerimientos por parte del supervisor.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se entrega informe mensual según requerimientos
12. Cumplir dentro del término establecido en el pliego de condiciones y minuta del contrato con los requisitos de legalización y ejecución de contrato.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se cumplen términos del contrato
13. Realizar la revisión y/o ajuste a los estudios y diseños del proyecto a ejecutar, de acuerdo con los lineamientos que imparta la administración por intermedio de la supervisión, además de las normas técnicas de construcción aplicables, en el plazo estipulado. (Según aplique)	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se ajustan cantidades reales en sitio según lo requerido para cumplir con la construcción de los cerramientos
14. Poner a disposición para la etapa de consultoría del proyecto el personal profesional y/o técnico que integra el proceso de selección.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las intervenciones se realizan con personal certificado
15. Realizar la entrega de los estudios revisados y/o para aprobación de la supervisión.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan entregas de cantidades, materiales y demás para la supervisión
16. Presentar para aprobación de la supervisión las hojas de vida del equipo de trabajo requerido por el Municipio en el Anexo Técnico No.1 para su aprobación, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato en el plazo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las intervenciones se realizan con personal certificado

17. Presentar para aprobación de la supervisión el plan de manejo de tránsito - PMT, de acuerdo con los lineamientos que le sean impartidos, previo inicio de la ejecución de las obras	24/04/2026	90.00%	90.00%	No aplica
18. Presentar la relación de maquinaria exigida en el proceso de selección, previo inicio de la ejecución de las obras. (Según corresponda)	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza entrega de maquinaria y vehículos a utilizar
19. Suscrito el contrato de acuerdo con el plazo establecido en el Pliego de Condiciones presentar a la supervisión para su aprobación: La programación para la ejecución de las obras, los Análisis de Precios Unitarios de acuerdo con la oferta económica presentada durante el proceso de selección	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se presentan cronogramas y apus definitivos
20. El Contratista durante la ejecución de las obras deberá cumplir con las Normas de ensayo de Materiales para rellenos en sub base y granular y recebo común del Instituto Nacional de Vías-Versión 2013 adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de Mayo de 2014 o las que se encuentre vigentes y demás documentos técnicos entregados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, también de los ensayos de calidad de concreto establecidos por la NSR-10 y demás normas técnicas, de los requerimientos para calidad de materiales eléctricos y normas establecidas por ENEL-CODENSA- por medio de la certificadora RETIE y las demás que se requieran dentro de la ejecución del contrato para recibo a satisfacción de la supervisión. (según aplique)	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan ensayos requeridos del concreto
21. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza bitácora de obra

todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y de la supervisión y/o Interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la ALCALDIA DE FACATATIVA-CUNDINAMARCA.				
22. Colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del ce, actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia, y en la Resolución No. 890 del 12 de marzo de 2012, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan cerramientos con señalización de obra
23. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras de acuerdo con los estudios y diseños aprobados por la Supervisión, así como con las especificaciones técnicas pactadas, cantidades de obra y demás documentos relacionados.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan las obras de acuerdo con los estudios y diseños proporcionados, adicionalmente a unas observaciones por parte de la supervisión
24. Presentar informe de avance en la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan informes semanales y mensuales según lo requerido
25. Ejecutar el objeto contractual en el plazo	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se avanzan intervenciones de

establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa.				manera mas eficiente que el cronograma propuesto inicialmente
26. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan pagos de seguridad social acordes con lo descrito
27. Hacer entrega de las memorias de cálculo de cantidades ejecutadas, planos record, planes y programas aprobados e implementados y toda aquella documentación técnica que por concepto de ejecución de las obras forme parte del proyecto desarrollado.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan memorias de cálculos de cantidades de avance ejecutadas en el periodo establecido y demás requerimientos
28. Desarrollar un programa de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las normas vigentes.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza plan de seguridad y salud en el trabajo junto con su paso a paso de ejecución
29. El contratista deberá realizar todas las pruebas de calidad requeridas a la obra, corregirlas si es el caso, hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras contratadas	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan las pruebas de calidad requerida
30. El contratista deberá verificar que, para el inicio de las obras, dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales, Departamentales y Nacionales para la ejecución del contrato	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan todas las verificaciones con las entidades requeridas y las verificaciones en el sector con la población requerida
31. Responder por el pago de los impuestos Municipales, Departamentales y	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan pagos a impuestos requeridos para la legalización del contrato

Nacionales que cause la legalización del contrato.				
32. El contratista deberá contar con una oficina en el Municipio de Facatativá - Cundinamarca para adelantar actividades administrativas durante la ejecución de la obra.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se cuenta con el alquiler del salón comunal cerca a las intervenciones de Monteclaro para almacén y diferentes actos administrativos
33. Elaborar y presentar los informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales entre otros que se requieran (parciales y final), en los formatos y con la periodicidad que se pacten con la supervisión	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan informes mensuales con lo requerido
34. Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan compras de agua y alquiler de planta eléctrica para los diferentes usos de la obra.
35. El CONTRATISTA debe cumplir con las afiliaciones del personal al régimen de seguridad social Integral (Salud, pensiones y riesgos) de acuerdo con la normatividad vigente, así como a su programa de salud ocupacional, así mismo con los aportes parafiscales.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan los pagos de seguridad social según lo requerido
36. El Contratista deberá realizar la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos y Mujeres que residan en la zona de Influencia de la Obra.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza la inclusión de personal
37. El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se cumplen con requerimientos de contratación
38. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se cumplen con requerimientos de contratación

fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.				
39. El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra, debidamente identificado con carné, chaleco o dotación con el lago de la empresa y suministrar los elementos de protección individual incluidos en el programa de seguridad y salud en el trabajo presentado y aprobado en la propuesta.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se cumple con identificación del personal en obra y sus diferentes equipos de sst
40. El contratista se compromete a realizar por su cuenta los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto, que lo requieran, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan los cerramientos necesarios y requeridos para las diferentes intervenciones
41. Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del supervisor.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan diariamente los aseos requeridos
42. El contratista deberá cumplir con la normativa vigente relacionada con las áreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, garantizando la calidad de las obras mediante el Plan de Gestión Integral De Obras que el mismo realice siguiendo lineamientos del documento.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan los diferentes controles frente a las normativas ambientales, de sst y de calidad
43. El contratista gestionará y obtendrá ante las autoridades competentes sin costo adicional para la entidad, los permisos, autorizaciones y/o licencias	24/04/2026	90.00%	90.00%	No aplica

que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público, de la ronda del rio y corte o poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del contratista.				
44. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan los distintos controles ambientales
45. El contratista elaborara y diligenciara con cada uno de los propietarios, las actas de vecindad, en las cuales se corrobora el estado actual de las edificaciones colindantes con el proyecto, incluyendo fotografías de fachadas, muros y demás elementos que se podrían ver afectados en el desarrollo del contrato. Al finalizar la obra estas actas serán complementadas con el estado final de las edificaciones y la firma a satisfacción de cada uno de los propietarios sobre el estado final de las mismas. En todo caso el contratista será el único responsable de la entrega a satisfacción y en caso de alguna controversia será éste el único responsable por reparaciones o solución de conflictos que surjan durante y posterior al desarrollo y entrega de la obra a la administración Municipal.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan actas de vecindad y preliminares de inspección del espacio de cada sitio de intervención
46. En lo que refiere al Impacto Ambiental de las obras que se desarrollen el contratista debe incluir las actividades, los procedimientos y medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales establecidas por el gobierno nacional.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan los planes de manejo ambiental
47. Tramitar, mantener y actualizar (de requerirse) las garantías exigidas por la corporación y cargarlas en el	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizan cargas en el secop de las diferentes pólizas requeridas de seguridad y garantía.

aplicativo SECOP 11, debidamente firmadas, para revisión y posterior aprobación por parte de la Entidad.				
48. El contratista se compromete a mantener indemne a la Corporación de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se tiene totalmente responsabilidad de acciones por parte del contratista
49. El contratista deberá aportar a su costo todas las herramientas, implementos, materiales, maquinaria, entre otros necesarios para la correcta ejecución de la obra.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza la entrega de maquinaria requerida para las diferentes intervenciones
50. Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza arrendamiento del salón comunal cerca de Monteclaro
51. Una vez se hayan terminado las obras y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios, cumpliendo los requisitos establecidos para la disposición de residuos,	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las obras se encuentran en proceso.
52. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por parte de la Corporación. La reparación de daños si los hubiera, serán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las obras se encuentran en proceso.
53. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones intervenidas y corregirlas, si es el caso, hasta	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las obras se encuentran en proceso.

la entrega a satisfacción a la supervisión.				
54. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de la garantía de estabilidad.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las obras se encuentran en proceso.
55. Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo y viales que puedan ser afectadas a causa del mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento, debido al tráfico pesado de maquinaria u otras actividades propias de la construcción, de manera que se garantice la entrega de los espacios de urbanismo y viales, como se encontraban al inicio de la obra	24/04/2026	90.00%	90.00%	Las obras se encuentran en proceso.
56. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros. (según).	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se envían APUs actualizados según requerimientos
57. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.	24/04/2026	90.00%	90.00%	No existen daños a terceros
58. Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que el supervisor exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Colombiana. Será condición para control de personal que en el casco se coloque el logotipo del Contratista.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza entrega de epps y monitoreo de esos.

59. Contar con los permisos y certificados para trabajo en alturas, razón por la cual previo inicio de los trabajos las personas deberán presentar al supervisor el certificado de trabajo en alturas vigente, expedido por una escuela debidamente acreditada (cuando aplique).	24/04/2026	90.00%	90.00%	No aplica
60. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra, manipulación de equipos, herramientas y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. (cuando aplique).	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza control y plan sst para estas actividades y la protección de los trabajadores.
61. Correrá por cuenta del Contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra. En caso de pérdida o hurto, el contratista deberá responder por estos, lo que hará sin cargo alguno para la entidad.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se tiene total responsabilidad del contratista.
62. Elaborar y presentar las actas de corte parcial de obra, de entrega final de obra y de liquidación.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza acta de entrega parcial de obra
63. Elaborar, durante el proceso de ejecución, el manual de funcionamiento y mantenimiento, en el cual se deberá especificar los materiales de obra de permanente uso (pisos, muros, cubiertas, aparatos y etc., así como de los equipos instalados), su funcionamiento y mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. Este manual	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realizará manual de mantenimiento de cerramiento una vez finalizada.

contendrá en una escala reducida, pero legible, los planos arquitectónicos estructurales, hidrosanitarios y de equipos especiales. El manual deberá contar con la aprobación por parte de la supervisión (sí aplica y según aplique).				
64. Garantizar el adecuado manejo y disposición final de los escombros, residuos de material y demás deshechos generados durante la ejecución de actividades, conforme a la normatividad aplicable en la materia. Dichos residuos, deberán ser retirados y darles disposición final dentro de un tiempo prudencial.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se realiza retiro y disposición final de sobrantes de obra
65. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute el desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	24/04/2026	90.00%	90.00%	No han existido incidentes de ningún tipo
66. Suscribir el acta de inicio, así como las demás actas o documentos que sean requeridos por el supervisor durante la ejecución del contrato.	24/04/2026	90.00%	90.00%	Se han suscrito las diferentes actas de inicio, contratos, pólizas e informes.
67. Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.	24/04/2026	90.00%	90.00%	No aplica

2. Metodología:

a. Trabajo de Oficina SI___ NO__x__
b. Jornadas de trabajo con equipo de la Administración Municipal. SI____ NO__x__

c. Trabajo de campo SI __x__ NO____

d. Otro ___ Cual_____

3. Observaciones del desarrollo de las actividades.

4. Resultados obtenidos:

En este periodo de tiempo del primer mes y parte del segundo mes de intervención (marzo y abril) se ha realizado preliminares, excavación, cimentación, compactación de recebo en todas las áreas a intervenir, preparación de hierro con fundición de vigas de amarre; y por ultimo inicio de instalación de cerramiento metálico en monte claro, en la mayoría de estas actividades con un rendimiento adecuado y superior a lo proyectado en el cronograma inicial, adicional se trabajan paralelamente en taller el cerramiento.

5. Número de población atendida:

0 - 5 AÑOS		6 - 11 AÑOS		12 - 17 AÑOS		18 - 28 AÑOS		29 - 59 AÑOS		MAYOR DE 60 AÑOS		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Migrantes		Victimas		Discapacidad		Madre Cabeza de Familia		Afros		LGBTIQ+		Indígena/ Raizal/ROM		Pobreza Extrema		TOTAL	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

Soportes Cumplimiento de Actividades (Describa los soportes)
Obligación 1. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 2. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 3. Planes de Calidad y Manejo Ambiental
Obligación 4. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 5. Listado y Hojas de Vida del personal
Obligación 6. Certificado de Materiales
Obligación 7. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 8. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 9. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 10. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 11. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 12. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 13. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 14. Listado y Hojas de Vida del personal
Obligación 15. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 16. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril

Obligación 17. No aplica
Obligación 18. Maquinaria y equipos
Obligación 19. Cronograma y APUs
Obligación 20. Certificado de Materiales
Obligación 21. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 22. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 23. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 24. Informes semanales 1, 2, 3 y 4; Informe Mensual Marzo
Obligación 25. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 26. Planilla de seguridad mes Marzo y Abril
Obligación 27. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 28. Plan SST
Obligación 29. Certificado de Materiales
Obligación 30. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 31. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 32. Contrato de arrendamiento
Obligación 33. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 34. Alquileres de Planta y Compra de Agua; Informes semanales 1, 2, 3 y 4; Informe Mensual Marzo
Obligación 35. Planilla de seguridad mes Marzo y Abril
Obligación 36. Acreditación personal vulnerable
Obligación 37. No aplica documentación
Obligación 38. No aplica documentación
Obligación 39. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 40. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 41. Informes semanales 1, 2, 3 y 4
Obligación 42. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 43. No aplica
Obligación 44. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 45. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 46. Plan de Manejo Ambiental
Obligación 47. Pólizas
Obligación 48. No aplica documentación
Obligación 49. Maquinaria y equipos
Obligación 50. Contrato de arrendamiento
Obligación 51. No aplica
Obligación 52. No aplica

Obligación 53. No aplica
Obligación 54. No aplica
Obligación 55. No aplica
Obligación 56. APUs
Obligación 57. No existen daños
Obligación 58. Entrega Epps
Obligación 59. No aplica
Obligación 60. Plan SST
Obligación 61. No aplica documentación
Obligación 62. Formato único de liquidación de trámite de pago
Obligación 63. No aplica documentación
Obligación 64. Informe Mensual Marzo y Mensual Parcial Abril
Obligación 65. No aplica documentación
Obligación 66. No aplica documentación
Obligación 67. No aplica documentación

(*Incluya las obligaciones que requiera)*

Nombre del Contratista: **Andrés Abello Veloza ARKAN ARQUITECTURA SAS**

Firma: _____

VoBo del Supervisor del Contrato: _____

Nombre del Supervisor.